ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN AP&B C.A.

(CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 28 de marzo de 2018, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) GUSTAVO ÁNGEL BENÍTEZ PAREDES, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, en calidad de accionista de la compañía CORPORACIÓN AP&B C.A., quien de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas; comparece también la señorita Andrea Paredes Campaña, por invitación de los accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES y actúa como Secretario, la señorita ANDREA PAREDES CAMPAÑA. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que son aceptados por los accionistas: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2017.-** El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad. **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-** Toma la palabra señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;** Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que la pérdida neta de la compañía respecto al año 2017 asciende a la suma de US$ 333.96, de los cuales se las debe contabilizar como resultados de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas. **4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017.-** Toma la palabra Gerente General de la compañía, quien mociona que el señor Sebastián Bravo Hernández se mantenga como comisario de la compañía y como su suplente la señorita Karla Gabriela Solís Cabrera. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando al Comisario Principal y su Suplente, y se faculta al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes. Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ANDREA PAREDES CAMPAÑA
SECRETARIA DE LA JUNTA